



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

28/2005

EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- REQUERIR al Departamento Ejecutivo Municipal que, mediante las áreas correspondientes, remita un informe pormenorizado en relación a los costos que demandó la organización y realización de la "Fiesta Nacional de la Noche Más Larga" edición 2019, detallando fundamentalmente los siguientes aspectos:

- a) presupuesto total ejecutado en relación a la proyección y producción del evento, indicando monto y procedencia (fondos municipales, provinciales, nacionales, aportes de empresas privadas y cualquier otra modalidad de financiamiento empleada);
- b) costo de contratación, traslado y estadía de artistas que brindaron espectáculos;
- c) costo de publicidad del evento;
- d) cantidad de personal municipal afectado al evento.

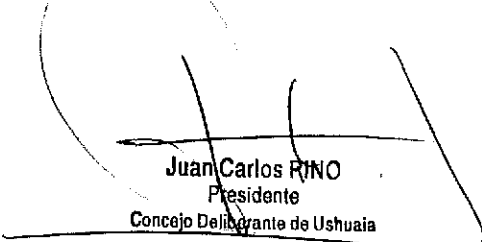
ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N.º 294 /2019.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 11/09/2019.-

CO

  
E. ALEJANDRO BEROLA  
Secretario Legislativo  
Concejo Deliberante Ushuaia

  
Juan Carlos RINO  
Presidente  
Concejo Deliberante de Ushuaia